

Comunicado de La Insurgencia en respuesta a la decisión de la Sala de Apelaciones de la A.N.

LA INSURGENCIA :: 21/10/2018

Somos muy conscientes de que la batalla no está ganada, pues aunque no entremos en la cárcel seguimos condenados por nuestras ideas

Desde La Insurgencia queremos expresar nuestra postura respecto a la reducción de condena que hemos recibido hace unas semanas. La Audiencia Nacional nos había condenado a 2 años y un día de prisión, asegurando así nuestro ingreso, también a 4800€ de multa por cabeza y 8 años de inhabilitación para ejercer cargos públicos. Tras la revisión de la sentencia, la Sala de Apelaciones de la propia Audiencia Nacional, ha rebajado dicha condena a 6 meses y un día de prisión, 1200€ de multa para cada uno, y los mismos 8 años de inhabilitación.

En primer lugar, consideramos esta reducción como una pequeña victoria, pues nuestra condena podrá ser suspendida y evitar así la prisión. Por otro lado, es una conquista de los/as solidarios/as que han puesto el grito en el cielo y se han organizado ante el atropello a las libertades y la injusticia que estaban cometiendo con nosotros. Queremos agradecer a todas las personas que se implicaron, se solidarizaron, se organizaron y nos apoyaron en este proceso, y que sabemos que seguirán haciéndolo hasta conquistar la única sentencia posible: la absolución.

Más allá de esto, somos muy conscientes de que la batalla no está ganada, pues aunque no entremos en la cárcel seguimos condenados por nuestras ideas, por expresarlas mediante el rap. No aceptaremos ni un solo día de prisión, ni un solo euro de multa, por hacer música reivindicativa, revolucionaria y solidaria. Ante este pequeño paso atrás de la Audiencia Nacional, que creemos que se trata de un intento de hacer que el caso caiga en el olvido y de adormecer a los solidarios que se habían organizado, no cabe otra que seguir hacia adelante con más fuerzas que nunca. Estamos reafirmados por esta pequeña victoria, y más convencidos que nunca de que la solidaridad en las calles da sus frutos.

Ahora se trata de seguir peleando por la absolución, y no solamente la de La Insurgencia, sino la de todos los compañeros represaliados, como el periodista Boro, el rapero Pablo Hasel, Resistencia Films, y tantos otros con procesos judiciales por ejercer sus derechos fundamentales. Mientras nosotros estemos con un recurso al Supremo por una condena a seis meses de prisión por rapear, mientras Valtonyc siga en el exilio, mientras se persiga la libertad de expresión como con Willy Toledo, o la libertad de manifestación como en el caso de Oliver, Sine y Nerea (dos de ellos también miembros de La Insurgencia), tendremos que seguir denunciando que en este Estado no se respetan las libertades civiles y políticas, y que por tanto no hay democracia.

Tampoco nos olvidamos de que ya hay gente en prisión por participar en una manifestación, por poner unos tuits, por militar en organizaciones que el Estado ilegaliza o por hacer pintadas. Ahora tenemos que seguir reivindicando nuestros derechos y exigiendo la

absolución de los represaliados y la libertad de los presos, porque tenemos más motivos que nunca.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/comunicado-de-la-insurgencia-en